

Expediente: 1051/23

Carátula: MAEBA SRL C/ GRAMAJO NATALIA RAQUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GRAMAJO, NATALIA RAQUEL-DEMANDADO

27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1051/23



H106038175124

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA SRL c/ GRAMAJO NATALIA RAQUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 1051/23.

PROVEÍDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA - 31/10/2024 14:29.

San Miguel de Tucumán, 1 de Noviembre de 2024.

Ténganse presentes el informe bancario, la constancia de condición tributaria y el libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntados. Atento a lo solicitado, existiendo la suma de \$ 212.114,01.- disponible en la cuenta judicial de los autos del rubro, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209557653444, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **MARÍA AGUSTINA VILLAGRA AGÜERO**, MP 9568, C.U.I.T. N° 27338843963, en el Banco Macro S.A., N°: 462209536402223, la suma de:

a) \$142600: Monto resultante de honorarios brutos (\$155000.-) menos el 8% (\$12400.-) en concepto de aportes.-

Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$27900: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$15500.- (10% a cargo de la parte) y \$12400.- (8% a cargo del beneficiario).- 1051/23.JMA

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.